



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS 2023
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Jornadas médicas					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		IXT/DSI/JM/006/2023.	
<p>Se proporcionan los servicios de Jornadas Médicas para la prevención y atención de primer nivel de salud, a las Comunidades, Escuelas e Instituciones que lo soliciten, a través de un oficio de petición. Los servicios que pueden otorgarse dentro de las mismas son los siguientes: Medicina General, servicios generales de enfermería, Detección de Diabetes e Hipertensión, Odontología, Nutrición, Psicología, Jornadas de Salud sexual y Planificación familiar, Optometría, Activación física, Semanas Nacionales (de acuerdo a calendarización Federal) o Eventos Conmemorativos (de acuerdo a calendarización Federal).</p> <p>El oficio de petición debe cumplir con las siguientes especificaciones: Logotipos oficiales (en caso de ser una Institución pública) Nombre completo del responsable, ubicación, núm. de contacto, servicios a requerir, espacio donde se realizara la jornada y condiciones del mismo.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>*Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 1 y 2 de la Ley General de Salud.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición de la Comunidad, Escuelas o Instituciones, con anticipación de 5 días			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Sí, todo servicio de salud puede ser verificado por el Consejo de Salubridad General y por el Instituto de Salud del Estado de México.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
Oficio de solicitud dirigido a la Dirección de Salud, con 5 días de anticipación.		SI	0	*Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
Identificación oficial del solicitante		NO	1	*Artículo 1 y 2 de la Ley General de Salud. *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios *Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Oficio de solicitud dirigido a la Dirección de Salud, con 5 días de anticipación.		SI	0	*Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 1 y 2 de la Ley General de	



Identificación oficial del solicitante	NO	1	Salud. *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios *Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Oficio de solicitud dirigido a la Dirección de Salud, con 5 días de anticipación.	SI	0	*Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 1 y 2 de la Ley General de Salud.					
Identificación oficial del solicitante	NO	1	*Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios *Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato							
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico: Art. 27, fracción III, párrafo 3 de la Ley general de Salud.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Se brindará el servicio a toda persona que lo solicite, respetando así el derecho a la Salud plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Salud				Dirección de Salud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Dra. Fanny Fernanda Montoya Gallegos					
DOMICILIO:	CALLE:	Vigilantes			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, y sábado de 9:00 a 12:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59 72 14 72		N/A	N/A	salud@ixtapaluca22-24.com.mx		



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia Ixtapaluca			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lcda. Gabriela Huaracha Mendoza			
DOMICILIO:	CALLE:	Centenario	NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ixtapaluca	
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes, de 09:00 a 17:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	59 72 06 47	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué días y horarios se pueden realizar las jornadas médicas?			
RESPUESTA:	Las jornadas médicas pueden realizarse de lunes a viernes, de 9:00 am a 2:00 pm, y los días sábados, de 9:00 am a 12:00 pm. Tienen una duración máxima de 5 horas.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La atención de los servicios en las Jornadas Médicas es para cualquier persona?			
RESPUESTA:	Si, los servicios se otorgan sin discriminación alguna por sexo, género, edad, etc. y de forma gratuita.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo puedo solicitar una jornada médica para mi escuela, colonia u organización civil?			
RESPUESTA:	<p>El solicitante debe realizar un oficio de petición a la Dirección de Salud, con al menos 5 días de anticipación. Este debe cumplir con las siguientes especificaciones: Logotipos oficiales (en caso de ser una Institución pública) Nombre completo del responsable y numero de contacto, ubicación del lugar donde solicita que se realice la jornada, condiciones del mismo y servicios que requiere.</p> <p>El Personal de promoción y prevención de la Dirección de Salud se comunicara al número otorgado para afinar detalles y realizar una visita al lugar para realizar la coordinación correspondiente.</p>			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
Consulta médica, consulta odontológica, asesoría psicológica, asesoría nutricional, Pláticas y talleres de Promoción de la Salud				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		23/02/2023.
Zaira Guadalupe Martínez Fortanel Enlace de Mejora Regulatoria	Dra. Fanny Fernanda Montoya Gallegos Directora de Salud	

